



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE FARMACIA**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01
ONLINE CORRESPONDIENTE AL MARTES 28 DE ABRIL DE 2020.**

**APROBADA EL MARTES 19-05-2020 EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD VIRTUAL.**

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora de Grupos, Dra. Beth Díaz, Coordinadora Académica y Administradora de Grupos, Dra. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado, Dra. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Michael Mijares, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Marisol Gómez, Profa. Nury Rivero, Prof. Jaime Charris. Representantes Estudiantiles: Br. Víctor Giambra y la Br. Ana Paula Pereira

Se inició la sesión a las 10:18 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Online N° 01 del martes 14-04-2020.

INFORME DE LA DECANA.

1. La Decana informó lo siguiente:

- 1.1. En este momento no se están haciendo trámites administrativos. El sistema administrativo no está funcionando. Solamente funciona el Plan de Contingencia para los Pagos.
- 1.2. Los vigilantes de la Facultad de Farmacia han hecho un excelente trabajo. Así se hará conocer a la comunidad y a las instancias competentes.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. PROFESORES POSTULADOS PARA EL DIPLOMADO DE ALETHEIA:

De acuerdo a reunión llevada del día 25 de marzo del 2020, las Profesoras Mariela Rincón y Raquel Díaz, representantes de la Facultad ante el Consejo Central de SADPRO, informaron a los profesores de la Facultad que aún están abiertas las postulaciones para el Diplomado de Aletheia, destinado a la formación de los profesores que están en los siguientes casos: 1) Profesores Instructores o Asistentes que han



concurado y ganado el Concurso de Oposición en los últimos meses; 2) Profesores Contratados al menos por dos años. Dichos profesores requieren de una postulación por parte del Consejo de Facultad. Dada la situación actual de aislamiento por el Covid-19, en la reunión se acordó que los interesados podrían inscribirse directamente.

A partir de esta información se han preinscrito tres Profesores, los cuales requieren de la Postulación por parte del Consejo de Facultad.

Profesores preinscritos:

Shelwin Yoel Ibarra
Marilyn Reyes
Stephanie Fernández

Decisión: El Consejo de Facultad postula a los profesores preinscritos, informar al Prof. Jorge Altuve, Director de SADPRO-UCV, a las representantes de la Facultad ante el Consejo Central de SADPRO: Profa Mariela Rincón y Raquel Diaz y a los interesados.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación S/N de fecha 21-04-2020, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, donde remite en anexo, comunicación de la profesora Goretti Rodríguez donde manifiesta su renuncia al cargo de docente e investigador de esta Facultad a partir del 01 de mayo de 2020.

Decisión: Se acepta la renuncia y tramitar cuando se reanuden las actividades administrativas, informar a Recursos Humanos, al Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, a la Cátedra y a la interesada.

2. Comunicación S/N de fecha 19-04-2020, enviada por la **Profa. Valentina De Freitas**, donde notifica que con motivo de la Pandemia Covid19, su vuelo de regreso al país fue suspendido por el cierre de las fronteras y que cuándo pueda comprar boleto de retorno viaja, para reincorporarse a sus funciones como profesor Instructor a Medio Tiempo en la Asignatura Servicios Farmacéuticos en los Proyectos Regionales Institucionales de la Mención Sanitario Asistencial. Así mismo agradece por los permisos anteriores y pide disculpas por los inconvenientes ocasionados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE FARMACIA

Decisión: Se extiende el permiso por vía de gracia hasta que se reanuden los vuelos de EEUU a Venezuela. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, informar a la Cátedra de Servicios Farmacéuticos, al Departamento Sanitario Asistencial y a la interesada.

3. Consideración de la propuesta de un Reglamento Transitorio para toda Actividad Académica en Línea, introducida ante el Consejo Universitario por la Representación Estudiantil ante dicho Consejo. Dicha propuesta fue considerada conjuntamente con la opinión emitida por el Consejo de Educación a Distancia y el Consejo Central de SADPRO.

Decisión: El Consejo de Facultad consideró que existiendo el Reglamento de Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela no es necesario un nuevo Reglamento y acoge la opinión del Consejo de Educación a Distancia de la UCV y el Consejo Central de SADPRO UCV. Informar al Consejo Universitario.

Finaliza la Sesión virtual Ordinaria del Consejo de la Facultad vía Online (WhatsApp) a las 3:25 pm
28 de abril de 2020